COMPROMISO LG

"Vive la Experiencia Audiovisual LED más completa del mercado con LG NanoCell TV"

(Hipermercados y Cadenas)

1. **Organizador:** LG ELECTRONICS ESPAÑA, S.A.U. (en adelante "LGEES"), provista de CIF nº A-81304487, con domicilio social en C/ Chile, 1 (28.290 Las Rozas de Madrid). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Acción por la que todo consumidor final que adquiera uno de los Televisores LED 'NanoCell' LG de entre los modelos descritos en el punto 7, durante el periodo de vigencia (ver puntos 4 y 5) y en los establecimientos físicos adheridos (ver Anexo I), así como a través de sus páginas web oficiales, tendrá derecho a cambiar su LED 'NanoCell' LG por un televisor LG OLED , siempre y cuando el consumidor encuentre un Televisor LED de cualquier otra marca que ofrezca una experiencia audiovisual más completa.

   A tales efectos, se entiende por experiencia audiovisual el conjunto de especificaciones técnicas y/o características del televisor que permiten conseguir la reproducción más fidedigna del contenido en relación a cómo fueron crearon en origen, así como la posibilidad de obtener mayor cantidad de beneficios extra en la usabilidad y disfrute del Televisor.

   El análisis será de carácter cuantitativo y versará exclusivamente sobre los siguientes parámetros que a continuación se indican:

   - Formatos HDR y sistemas de audio decodificados por el televisor;
   - Características de Smart TV en cuanto a (2.1) aplicaciones Smart TV compatibles que ofrezcan contenidos de alta calidad, (2.2) certificado de seguridad Cibersecurity y (2.3) versatilidad y funcionalidad en cuanto a comandos y respuestas desde el Magic Control;
   - Opciones de conectividad disponibles (Mirroring, HDMI, USB, DTV2…).
   - Opciones de inteligencia artificial en cuanto a (4.1) compatibilidad con prácticamente todos los asistentes de voz del mercado; (4.2) compatibilidad en cuanto a sistema abierto con productos de otras marcas.

3. Podrán sumarse al Compromiso LG cualquier persona física o jurídica, que sea consumidor final con residencia en territorio español que adquiera durante el período de vigencia uno de los productos de LG de entre los detallados en el punto 7, en los establecimientos físicos adheridos así como a través de sus páginas web oficiales.

4. **Fecha de comienzo:** 01/04/2019.

5. **Fecha de terminación:** 30/07/2019.

6. **Fecha límite para envío de la documentación:** 15/08/2019. Esta fecha representa la fecha límite para el envío de la documentación requerida. Envíos posteriores a la fecha en cuestión serán considerados nulos a todos los efectos.

7. **Modelos:** Los productos que están adheridos al Compromiso LG son los siguientes:

49SM8500PLA
49SM8600PLA
49SM9000PLA
55SM9800PLA
55SM9001PLA
55SM8600PLA
55SM8500PLA
65SM9800PLA
65SM9010PLA
65SM8600PLA
65SM8500PLA
75SM8610PLA
75SM9000PLA
86SM9000PLA

Únicamente los modelos indicados en el presente apartado serán los admitidos. En consecuencia, cualquier otro modelo con un sufixx distinto a los indicados en los cuadros anteriores, se entenderán excluidos.

9. Descripción de la mecánica:

9.1. Para sumarse al Compromiso LG, será necesario llevar a cabo los siguientes pasos:

a. Comprar cualquiera de los productos indicados en el apartado 7.

b. Registro online a través de la web: https://www.labuenavidalg.es/nanocell-2019

c. Cumplimentar el cupón de participación en todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido;

d. Envio por correo postal del código de barras original (ubicado en la caja del producto) en el que figure reflejado el número de serie del producto, al Apartado de Correos nº 170, (28320) - Pinto – Madrid. Para facilitar la identificación al consumidor del Código de barras original que ha de enviar por correo postal, se indica a continuación un ejemplo ilustrativo:

Será necesario el envío por correo postal del código de barras original, en el que deberá estar reflejado el número de serie del producto, como condición indispensable.

e. Remitir al Apartado de Correos nº 170, (28320) - Pinto – Madrid un documento acreditativo oficial y original debidamente sellado por el fabricante en el que consten las especificaciones técnicas y/o características que reúna el Televisor en cuestión con el que se compara el producto LG LED Nanocell. A tales efectos, no se admitirán cualesquiera otros documentos con dudosa procedencia y/u oficialidad, así como otros documentos que presenten claras dudas de su veracidad.

9.2 LGEES no se hace responsable de erratas, errores, incongruencias o de la ilegibilidad de los datos presentados así como del incumplimiento por éste de las condiciones establecidas.

9.3 En caso de que proceda el cambio de Televisor, el Televisor LG OLED se entregará en un plazo máximo de 4 meses.

9.4. La participación en el Compromiso LG estará limitada a la compra de un (1) producto de los indicados en el apartado 7 por persona.

9.5. LGEES indicará el modelo de Televisor LG OLED que será objeto de entrega.

10. Disposiciones generales

10.1 Será condición indispensable para la entrega del Televisor LG OLED, que el consumidor entregue previamente el Televisor LED de uno de los modelos recogidos en la tabla descrita en en el punto 7.

LGEES se reserva el derecho a verificar la validez de las participaciones (incluyendo la identidad de un participante, edad, domicilio postal facilitado, etc.) y a descalificar a cualquier participante cuya inscripción no cumpla estas reglas o altere el proceso de participación. Así, LGEES podrá

rechazar aquella documentación aportada por el consumidor que no se ajuste a los requisitos exigidos.

10.2 No podrán participar en la acción ni, por lo tanto, resultar agraciados, los empleados y familiares de empleados de LGEES, ni los colaboradores directos o indirectos de LGEES, incluyéndose aquellas agencias involucradas en el Compromiso LG.

10.3 La mera participación en el Compromiso LG implica la aceptación de forma tácita y sin reservas de las presentes condiciones que podrán ser consultadas consultadas a través de la web: https://www.labuenavidalg.es/nanocell-2019

10.4 Para cualquier duda o incidencia en relación al envío del Televisor LG OLED puede ponerse en contacto a través del número de teléfono **91 6915014** o mediante el envío de un correo electrónico al email **promocioneslg@promopicking.com**.

11. Protección de datos personales

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, LGEES con NIF A-81304487 y domicilio social en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid (en adelante, "LGEES" o el "Organizador") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en el Compromiso LG, el desarrollo del mismo y la entrega del Televisor LG OLED.
- Atender cualquier consulta referente al Compromiso LG.
- En caso de que el participante haya marcado la casilla correspondiente, gestionar el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y/o servicios de LGEES por los diferentes medios electrónicos.

Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades anteriormente mencionadas para los que fueron recogidos los datos. En el caso del envío de comunicaciones comerciales, sus datos serán conservados hasta que revoque su consentimiento.

Todos los datos personales solicitados son obligatorios (salvo que en el campo se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas, de tal forma que, la negativa a suministrarlos o la incorrección de los mismos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación.

El tratamiento de los datos del participante por parte de LGEES para llevar a cabo la gestión de su participación en la presente acción promocional, la atención de cualquier consulta que tenga referente al Compromiso LG está basado en el consentimiento otorgado en el momento de solicitud de participación.

Por otra parte, el tratamiento de los datos del participante para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de productos y/o servicios de LGEES está basado en el consentimiento expreso otorgándolo marcando la casilla correspondiente.

El consentimiento puede ser revocado en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento para gestionar su participación, tenga en cuenta que no podremos gestionar su participación, suponiendo esto la pérdida de su condición de participante en el Compromiso LG.

Adicionalmente, informarle que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. La concesión de los consentimientos y, en su caso, la revocación que se efectúe será gestionada de modo individualizado para cada una de las finalidades señaladas.

Asimismo, tendrán acceso a los datos facilitados por el interesado prestadores de servicio de gestión de bases de datos, prestadores de servicio de gestión de acciones promocionales con el fin de poder llevar a cabo el Compromiso LG así como los bancos y entidades financieras, Administraciones Públicas, Jueces y Tribunales para los casos previstos por ley.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El Participante garantiza que los datos aportados, en su caso, son verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionarse como consecuencia del incumplimiento de tal obligación. En caso de que los datos aportados, en su caso, pertenecieran a un tercero, el Participante garantiza que ha informado a dicho tercero de los aspectos contenidos en estas Bases y ha obtenido su autorización para facilitar sus datos al Organizador, para los fines señalados.

El participante tendrá derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si LGEES está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de LGEES la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Oponerse al tratamiento de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, cuando el interesado considere que LGEES ha

vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de LGEES sitas en Calle Chile 1, 28290, Las Rozas, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lgees.legal@lge.com adjuntando copia de su DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de LGEES a través de la dirección de correo electrónico dpo-eu@lge.com

12. Legislación aplicable.

En lo no dispuesto en el presente documento, el Compromiso LG se someterá a lo dispuesto en la normativa española aplicable al momento en que se realiza.

13. Fuero.

Para cualquier divergencia que pueda surgir de la interpretación o aplicación del presente documento, los participantes se someten a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de Madrid capital, sin perjuicio del fuero que por ley les pudiera corresponder.

En las Rozas de Madrid, a 28 de marzo de 2019

ANEXO 1

Establecimientos adheridos	Sites Oficiales adheridos
Alcampo	www.alcampo.es
Carrefour	www.carrefour.es
Eroski	www.eroski.es
Hipercor	www.hipercor.es
Makro	
Conforama	www.conforama.es
Sabeco	
Worten	www.worten.es
Costco	www.costco.es
FNAC	www.fnac.es
Media Markt	www.mediamarkt.es